

ARTEAGA & ASOCIADOS
ABOGADOS

SEÑOR

JUEZ 8 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SANTIAGO DE CALI
JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

DEMANDANTE JOSE MANUEL BARRA ARTEAGA MORILLO

DEMANDADO LAZ DARY POLANCA RODRIGUEZ

FECHACIÓN 2017-07-11

CLASE DE PROCESO EJECUTIVO CON VALLE HIPOTECARIO

MARTHA ALEJANDRA MUÑOZ BARRERECHE, mayor de edad y vecina de esta ciudad, en calidad de representante de la parte demandada, respectivamente con personería reconocida por el poder judicial, comercial confirma el pago realizado por el demandado.

ANEXO COMERCIAL

PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 370-140168

VALOR DE LA CANTIDAD \$ 175.000.000

100% del Fondo Comunal \$ 175.000.000

ANEXO COMERCIAL \$ 175.000

El pago comercial correspondiente a la suma de: OCHENTA Y CUATRO MILLONES
CIENTO DESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA LEGAL
CORRIENTE.

Lo anterior para que se proceda a cerrar trámite del proceso.

ANEXO

• Certificación Comercial

Del señor Juez

Atentamente,

MARTHA ALEJANDRA MUÑOZ BARRERECHE
C.C. 1.144.864.908 de Cali
I.P. 261.426 del C.S.J.



Anexo 1

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
POLANIA RODRIGUEZ LUZ DARY	7	100%	CC	31537123

No. Título	Fecha Título	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria
697	24/02/2005	1	CALI	02/03/2005	140165

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100112100030015000000015	Avaluo catastral: \$56.119.000
Dirección Predio A281 32 A73	Año de Vigencia: 2020
Estrato: 2	Resolución No: S 8567
Total Área terreno (m ²): 75	Fecha de la Resolución: 31/12/2019
Total Área Construcción (m ²): 77	Tipo de Predio: CONST
	Destino Económico: 3 HABITACIONAL EN NPH <= 3 PISOS

Artículo 42. Resolución 70 de 2011 (IGAC). "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral: La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 4 días del mes de agosto del año 2020



EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Alvaro Andrés Ceron Benavidez
Código de seguridad: 24201

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles.
(Resolución Administrativa Conjunta IGAC No. 01 SNR No. 11-20 de Mayo 2010)

Este certificado NO es válido sin estampillas para cualquier trámite

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

RV: Memorial Luz Dary Polanía Rad. 2017-071 - 13

Juzgado 06 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali

Lun 10/08/2020 5:41 PM

Para: Gestion Documental Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

luz dary polania memorial.pdf
130 KB

LUZ DARY POLANIA.pdf
380 KB

2 archivos adjuntos (510 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

De: Jose Manuel Arteaga Morillo <centrojuridicoinmobiliario@hotmail.es>

Enviado: lunes, 10 de agosto de 2020 2:27 p. m.

Para: Juzgado 06 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali
<j06ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Martha Alejandra Muñoz Barreneche <marthamb.asesorajuridica@gmail.com>

Asunto: Memorial Luz Dary Polanía Rad. 2017-071

Buenas tardes,

Adjunto envío memorial en el cual se da contestación a lo requerido en el auto notificado por estado el día 28 de julio de 2020.

DEMANDANTE: JOSÉ MANUEL MARÍA ARTEAGA MORILLO DEMANDADO: LUZ DARY POLANIA
RODRIGUEZ RADICACIÓN: 2017-071
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO

Martha Alejandra Muñoz B.
Calle 11 4-42 Edificio Colseguros Oficina 303
Tels. 884 4183 - 8808519
Cel. 316 625 1871
Cali - Valle del Cauca

Responder Reenviar